

El TSJC informa

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 5 de Arrecife ha confirmado a este gabinete de prensa que a día de hoy, y en el marco de la ‘operación Unión’, hay 10 detenidos, con los siguientes cargos: cohecho, prevaricación, tráfico de influencias, negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios públicos, exacciones ilegales y contra la ordenación del territorio

Asimismo, el Juez ha comunicado que María Elena Martín Martín, tras prestar declaración a las 21.00 horas de ayer ante la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, quedó en libertad con cargos.

Los detenidos pasarán mañana jueves a disposición judicial a partir de las 9’00 horas.

Las actuaciones continúan bajo secreto de sumario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de mayo de 2008